

**INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE
DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.**

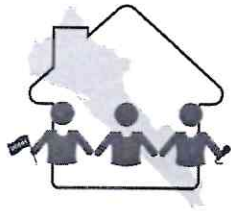
Siendo las 9:14 horas del día 25 de noviembre del año 2022, en Culiacán Sinaloa se da inicio a la cuarta sesión ordinaria, misma que se llevará a cabo por Videoconferencia, a través de la plataforma digital de zoom, contando con la presencia de la Presidenta del Consejo Consultivo Jhenny Judith Bernal Arellano, los Consejeros Juan Mario Martini Rivera, Alberto Morones Rivas, Rosina Ávila Palma, Griselda Triana López, María Isabel Cruz Bernal y la Secretaría Técnica Flor Leticia Castaños Monjardin y cumpliendo con el quorum requerido en el artículo 58 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos de Sinaloa.

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria.
- IV.- Bienvenida a los observadores de la sociedad civil.
- V.- Aprobación de los Lineamientos para la Asignación de Recursos Económicos por Concepto de Ayuda Social del IPPDDHYP.
- VI.- Presentación de los Curriculum vitae del Personal del IPPDDHYP.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Clausura

**ACUERDOS GENERADOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
CONSULTIVO:**

- 1.- Se acordó enviar a los Consejeros Consultivos la última versión aprobado del Plan Anual de trabajo 2023 del Instituto, con las propuestas sugeridas en la sesión de consejo, ya incluidas en el proyecto.
- 2.- Se acordó se incluya la temporalidad de 6 meses de apoyo dentro de los Lineamientos para la Asignación de Recursos Económicos por Concepto de Ayuda Social del IPPDDHYP de Sinaloa y valorarse cada 2 meses, quedando como tope 6 meses.
- 3.- La consejera Griselda Triana López solicitó se presente en la siguiente sesión ordinaria, un informe detallado sobre la distribución del presupuesto 2022.



**INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

4.- Se acordó enviar a los consejeros consultivos la versión final aprobada de los Lineamientos para la Asignación de Recursos Económicos por Concepto de Ayuda Social del IPPDDHYP de Sinaloa.

5.- Durante la presente sesión la Consejera Presidenta Dra. Jhenny Judith Bernal, propuso valorar el apoyo de ayuda social a periodistas desplazados, a lo que se acordó generar sesión extraordinaria a la brevedad para sujetarlo a votación por los Consejeros Consultivos.

6.- La Consejera Presidente informó a los Consejeros Consultivos sobre la implementación de medidas y otras actividades realizadas por el IPPDDHHyP.

**DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDIN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo, celebrada el día 25 de noviembre del 2022, en la ciudad Culiacán, Sinaloa.